



Montevideo, 10 de setiembre de 2025

## **Resolución N° 240 de Presidencia de AUGM**

### **Visto:**

- La solicitud de auspicio presentada por el **Comité Académico de Energía** de AUGM, referida al curso de posgrado académico “*Confiabilidad de los sistemas de distribución eléctrica*”, a desarrollarse en modalidad presencial en la Sala de Conferencias del Departamento de Electrotecnia durante la última semana de noviembre de 2025

### **Atento:**

- A que el curso estará coordinado por el **Dr. Ing. Carlos Biteznik (UNLP)** y dictado por el **Dr. Ing. Agnelo Cassula (UNESP)**, especialista en confiabilidad de sistemas eléctricos e integrante del Comité Académico de Energía de AUGM.
- A que la propuesta cuenta con aval académico de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Energía Eléctrica / Electricista.
- A que la actividad se orienta a estudiantes avanzados, tesisistas y profesionales del sector electrotécnico, y contempla un régimen de 40 horas de dictado presencial y 80 horas de interacción pedagógica.
- A que el otorgamiento del auspicio de la AUGM favorecerá la participación de la comunidad académica de sus universidades miembro, aportando al éxito del curso y a la consolidación de un proyecto universitario integrado internacionalmente, por lo que corresponde brindarlo y apoyar su difusión a través de los medios institucionales de AUGM.



**La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) resuelve:**

1. Otorgar el auspicio de AUGM al curso de posgrado académico *“Confiabilidad de los sistemas de distribución eléctrica”*, a realizarse en modalidad presencial en el Departamento de Electrotecnia en la última semana de noviembre de 2025.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, al Comité Académico de Energía y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Prof. Dr. Clarito Rojas Marín**

Rector de la UNConcepción

Presidente de AUGM